EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Num. 153] MONTEVIDEO, JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1829. [Precio un Real.

Este periodico se publica diariamente en la Imprenta Republicana *: en ella, en la libreria de la señora de Yañez, y en la tienda de D. Luis Baena, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 1 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Jueves 17—S. Lazaro Obispo
sol sale á las 4hs. 48
se pone á las 7hs 11ms.

CORREOS.

Dias en que sale de esta capital.

Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

EFEMERIDES

Diciembre 17 de 1819 — El congreso de Venezuela, a cuya autoridad se han sujetado voluntariamente por entonces los pueblos de Nueva Granada, decreta le reunion de los dos paises en un solo estado, conocido con el nombre de *Republica de Colombia*, y se levanta asi un monumento noble y glorioso al descubridor del nuevo mundo.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 15.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	89	11
Entraron	3	3
Salieron	3	2
Murieron		
Existen	89	12

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde sú fundacion	216	196
Murieron	118	110
Fueron estraidos	20	11
Existen	78	75

CARCEL PUBLICA.

Dia 15.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	90	2
Entraron		
Salieron		
Existen	90	

PLAZA.

Especies metalicas;

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs
Patacones	10 y medio rs.

En Buenos Aires

Onzas de oro selladas	102 ps.
Pesos fuertes de rostro.	470 p. % de pr.
Id. patrios	440 id. id.

EXTERIOR.

INGLATERRA.

Al editor del *Times*.— Señor.— La moral influencia del *Times* sobre los sentimientos y opiniones del pais ofrece una relevante prueba de la utilidad de la imprenta libre. Es por medio de esa maravillosa máquina que se enseña à los gobiernos á respetar los derechos y privilegios de sus sùbditos, y que la inteligencia nacional se desplega, instruye y madura. Pero la misma libertad de imprenta, tan esencial á las libertades del pueblo, contiene en sì el gèrmen de su propia degradacion. Un periodico popular es una fuente de riqueza individual, y un canal de apelacion à las pasiones de la comunidad. He aqui tantos periodicos venales, montados sobre el principio de un calculo lucrativo, y circulados bajo la proteccion del influjo de partido.—El apoyo ministerial es una base tolerablemente segura, para conducir sobre ella un papel inteligente, con especialidad si el gobierno es popular; pero la utilidad de un buen periodico es mas estensiva cuando toma su puesto en el lado de la opsicion. El partido *en poder* jamas carece de abogados que defiendan sus medidas ni de comentadores que espongan sus doctrinas. Un periodico constitucional y dirijido con profunda inteligencia, como el *Times*, deberia ser siempre el celozo centinela del pueblo para advertirle los avances de sus gobernantes; y conservàndose en distancia del ministerio deberia estar fuèra del alcance de las sospechas.

Los lectores de este diario, que constituyen ò constituyan la grande mayoria de los lectores de periodicos en Inglaterra, todavia recuerdan la fuerza è influjo de sus articulos editoriales, cuando eran dictados por principios antiministeriales; pero ahora que trabaja por sostener al gobierno *su talento se ha eclipsado* y su útilidad se ha suspendido por la aplicacion de su capacidad á unos objetos, sobre los cuales felizmente no está calculada para obrar.

Sus actuales esfuerzos laboriosos y abortivos por sostener las miras de un ministerio forman un singular contraste con la facilidad y eficacia de todo aquel dilatado tiempo en que àbogaba por los principios del derecho constitucional. Quien, que no lo haya visto, hubiera podido imaginarse, que aquel mismo diario, que alarmado por la perspectiva de una dominacion militar ressistió la elevacion del duque de Wellington a la primacia de Inglaterra, trataria hoy de sostener el nombramiento del traidor Bourmont para un alto puesto en el ministerio frances?

Si los amigos del duque hubieran sostenido su exaltacion, urgeindonos *a esperar que él se recomendase por su conducta*, antes que lo repulsàsemos, el *Times* hubiera hecho pedazos tal inepcia con un solo razgo de su inimitable pluma.—Permitidme, señor, os ruegue por el bien de la nacion à quien servis, que degeis de consagrar vuestros inestimables talentos al sosten de un ministerio, estè constituido como estubiere. Los gobiernos son los servidores de la patria: la nacion os ha considerado mucho tiempo como el guardian de sus libertades, como el campeon de sus derechos. Vuestro puesto está á la frente del pueblo; pero si alistais una administracion bajo estas banderas, se harà á sus ojos problematica la sinceridad de vuestro patriotismo, y menospreciarà los beneficios de la imprenta libre.—Soy, señor, con el mayor respeto; vuestro muy obediente servidor.—

Un lector del Times.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Exmo. Sr.

Hoy á las seis avise á V. E. desde el Colorado, que los sublevados se iban para la campaña en diferentes direcciones. El Sr. general gefe del E. M. venia á la retaguardia del coronel Rivera, que los trahia mas cerca: por los partes adjuntos verá V. E. el resultado que han tenido los esfuerzos de estos dignos gefes. Estas notas las acabo de recibir en esta estancia por que se me consideraba mas atras; yo habia seguido á un grupo, que tomó Sta. Lucia arriba y protegiendo al comandante Pino, que marchaba sobre el paso de Cuello en seguimiento de otro pequeño número de los sublevados, los que fueron desechos, algunos muertos y el resto se tomó por aquel gefe á quien no puedo menos que recomendar á V. E. asi como todo el vencindario, pues en menos de 4 horas se reunieron cerca de 100 hombres que divididos en partidas hacen el mayor empeño por que se conserve el òrden y tranquilidad de los pueblos.

Ha sido admirable, Exmo. Sr. el empeño con que este vecindario se ha esmerado en auxiliarnos con sus caballos los mejores y sus personas. Ahora que son las 2 de la tarde estamos reunidos con el gefe del E. M. y el coronel Rivera y desde este momento tomo todas las medidas necesarias para concluir con esa gente ingrata, siendome satisfactorio el avisar á V. E. que no les hemos dado tiempo para que hubiesen cometido algun desorden por que se les ha ido al alcance en todas direcciones.

Creo indispensable concluir con este incidente desagradable y alejar hasta la muy remota sospecha que pueda turbar el reposo de los habitantes; en esta virtud, no estrañe V. E. que continuemos nuestras marchas sobre el resto de sublevados hasta concluirlos del todo; esto, si lo creemos necesario y de no yo regresare breve y dare á V. E. los partes continuados de lo que ocurra sucesivamente.

Dios guarde á V. E. muchos años Arroyo de la Virgen Diciembre 15 de 1829.

Fructuoso Rivera.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general del Estado.

Exmo. Sr.

A la una y media de la tarde y estamos reunidos con el Coronel del 2 que tomó la vanguardia en perseguimiento de los sublevados. Por el parte adjunto se informarà V. E. de lo que ha ocurrido. Es indecible cuanto han caminado estos hombres por que enteramente han volado por hallarse á esta hora en el preindicado. Espero que algunos mas se tomen, pues aun se van persiguiendo: el numero de estos sera de diez. Creo que algunos deben haber que

dado en nuestra retaguardia, y como ignoro el núm. de los que fugaban no puedo comunicar á V. E. con individualidad si han quedado algunos dispersos. Lo que sí puedo asegurar á V. E. es que estos son los que iban delante. Ellos marchan a la disposicion de V. E. y segun las noticias que pueda adquirir tomaré las providencias necesarias. Estancia en la sotea del Arroyo de la Virgen 15 de Diciembre de 1829

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

P. D. Son seis los muertos hasta ahora y no han llegado todos los que los persiguen. Exmo Señor Ministro de Guerra Don Fructuoso Rivera.

Sr. General Gefe del E M.

A las 8 de la mañana fui informado en las inmediaciones de las Piedras que 20 y tantos soldados de los sublevados se dirigian para Sta. Lucia con algun numero de caballos, me resolví á perseguirlos, y ahora que son las 11 los acabo de dispersar completamente: no hubo expresiones ni ofertas que yo no emplease para ver si lograba agarrar el todo de ellos, pero no fue posible conseguirlo; pues aun que me adelanté con dos soldados mas de 8 cuadras de la partida que yo llevaba, solo me hablaron algunas palabras, que interrumpidos con el temor de que estaban poseidos por el crimen tan reciente, ni aun yo las entendí.

El resultado ha sido tomarse nueve soldados; mas dos muertos y todos l s caballos; pero aun no han regresado varios individuos que he mandado en seguimento de los dispersos. Ahora mismo escribo al comandante militar del Durazno, para que tome las medidas de precaucion que crea aproposito.

De cualquier otra ocurrencia que haya participaré á V. E. al momento. Entretanto le saludo con todo mi aprecio y consideracion.

Bernabe Rivera.

Exmo. Sr. Gefe de E. M. General D. Juan A. Lavalleja.

Sr. General gefe del E. M.

El Coronel que firma tiene el honor de dirijirse al Sr. Gral. Gefe del E M haciendole presente que habiendo recibido al amanecer de este dia un parte del Sr. Ministro D. Fructuoso Rivera en el que ánunciaba el movimiento del Regimiento número 2 de Cavalleria que tuvo lugar á las dos de la mañana, y en el que se le ordenaba las providencias que devia tomar; y abiendose avistado úna fuerza de los fugados como de 30 hombres tome todas las medidas que pude para reunir alguna fuerza de vecinos y perseguirlos, lo que pude conseguir reunir hasta el número de 20 hombres y el piquete de guarnicion de este, y á pesar de la distancia que nos llevaban, se les dió alcance al llegar á la costa de Santa Lucia; donde se les dió la orden de rendirse, y no queriendolo hacer no hubo otro remedio que cargarlos, de lo que resultaron tres muertos y dos agarrados de los fugados: y los demas dejaron los Caballos y se tiraron al agua ganando el monte, y pasando al otro lado solo cinco de ellos a caballo que son los que escaparon: los demas quedaron a piè dentro del monte y creo seran aprendidos.

En este momento he sabido extrajudicialmente que el coronel Rivera a destrozado otra partida de 40 hombres en el Arroyo de la Virgen lo que he tenido abien ponerlo en conocimiento del Sr. General y le saluda afectuosamente.

Canelones Diciembre 15 *de* 1829.

Simon del Pino.

Señor Gral. Gefe del E. M. G. D. Juan Antonio Lavalleja.

Las dos partes que siguen son relatívos à los sucesos de la noche del 14.

Exmo. Sr.

Montevideo Diciembre 15 *de* 1829.

Anoche de diez y media à once fui avisado por el Sargento mayor Edecan de S. E. D. José M. Magariños de que un teniente Coronel acababá de dar parte de que en él Regimiento Núm. 2. de Caballeria habia un motin militar; entonces en precaucion de que no llegase este hasta la Plaza ordene al espresado mayor pasase â la Ciudadela de mi parte, previniese al Gefe del Batallon de Cazadores que en ella encontrasè, que inmediatamente destacase fuerzas en los Portones con la orden de que contuviesen y privasen de que entrasen grupos de gente armada, para que con arreglo à ella tomase las medidas de precaucion. Seguidamente salí personalmente con direccion à la Ciudadela, y al llegar à la inmediacion del Cabildo vi un grupo aproximativamente como de 100 hombres, y à favor de la claridad de la Luna adverti que el trage de uno mostraba, que no era individuo de tropa; me metí entre ellos y dirijiendome á él y conociendo que era el capitan D. Benancio Flores le interrogue: ¿que tropa erá aquella, quien la comandaba y que objeto la trahiá àlli? à cuyas interrogaciones contesto: *no* sé. La estrañeza que me causó este modo de contestar, me hizo fijar la atencion y entonces notê que el espresado capitan estaba desarmado y escoltado por dos ó mas soldados con sable en mano; mas áun no habia tenido lugar de formar juicio de lo que veia cuando se me acercó el Alferez de la P. M. Pasiva D. Ignocencio Arapi con el sable desnudo embriagado de un modo muy notable, y como gefe que encabezabá aquel desorden y con las maneras mas groseras hablando en idioma *Guarani* hizo venir los 4 primeros soldados los colocò à mi rededor de centinela ordenando sin duda en su idioma à uno de ellos me quitase el sable por que violentamente me lo arrebato de la mano; entonces dirijiendose à mi aun con mas groseria que al principio me dijo que estaba preso.—El deseo de evadirme de aquel compromiso y à la vez conocer el motivo que los movió à aquel exceso hizo que preguntase al citado Alferes Arapi ¿ que queriá? y despues de contestar mil disparates concluyo diciendo que querian que les pagasen y que la tropa no se movia de alli sin que les pagase: entonces replique que me permitiesen salir de aquel lugar y hariá presente al Gobierno lo que ellos querian, mas no se conformó y repuso que yo les habia de pagar álli mismo, con lo que se retiro al centro del grupo hablando de ùn modo que los centinelas se distrajeron por atenderlo y aprovechando el momento fugué y pase à casa del Sr. General Gefe del E. M. á darle parte: entonces se tomaron las medidas de que esta impuesto V. E. y los resultados de este desgraciado acontecimiento se ven en este y el adjunto parte.—

Saluda á V. E. con el respeto que debe.

Pedro Lenguas.

Resta decir á V. E. que el citado alferez D Ignocencio Arapi, es el mismo que mandarón de afuera preso al Cuartel de Cazadores hoy por la mañana, al que hé reconocido personalmente por la autoridad con que me encuentro por la ausencia del Sr. Gral. Gefe del E. M.; he ordenado se ponga en un calabozo con una barra de grillos, y centinela dé vista.

LENGUAS.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Montevideo Diciembre 16 *de* 1829.

El Sr. General Gefe del E. M. G. dispondrá que sin perdida de tiempo se nombre el fiscal y Secretario quo procedan à levantar el Sumario à que dan merito los documentos adjuntos, empezando à tomar las declaraciones por el oficial y soldados que ecsisten ya en prision; dando cuenta á la mayor brevedad.—Rùbrica de S. E.

Por orden de S. E.

José Brito del Pino

Montevideo Diciembre 15 *de* 1829.

Eran cerca de las 11 de la noche cuando retirandome para mi casa encontrè en la vereda del fuerte al teniente 1.º de cazadores D. Joaquin Josè Nacimento que se hallaba de guardia por el que supe que acababa de llegar el teniente coronel D. Gaspar Tacuabé con la noticia que el regimiento número 2. de caballeria se habia sublevado, y que habia pasado con un soldado à ver al gefe de dia que era el comandante de su cuerpo; entonces le dije que mientras yo recibia órdenes de S. E. el Sr. gobernador me parecia conveniente que estableciese centinelas en las bocas calles para la mayor seguridad y vigilancia; seguidamente pasé a avisar al Sr. coronel D. Pedro Lenguas despues de haber hecho que se diese noticia al Sr. ministro de la guerra por medio de su criado Josè Yuca y de acuerdo con el espresado coronel Lenguas segui à dar las òrdenes para poner sobre las armas la guarnicion para lo que me dirigi á la ciudadela para que se cubriesen los portones impidiendo la entrada a cualquiera fuerza que viniese, y al desembocar la plazuela me encontrè en medio de los sublevados que estaban detras de la recoba vieja. Me cercaron y al instante los reconvine por que habian salido de su cuartel sin órden de sus gefes, preguntandoles què es lo que querian&c. pero no mereciendo otra contestacion que la de querer saber quien era, habiendoles dicho que era un edecan del gobierno me estrecharon amenazandome con los sables y las tercerolas que traian algunos habiendome entonces agarrado del brazo el que hacia de gefe decia à los soldados en la lengua *Ayucá*. Seguia reconociendolos cuando vi al teniente Don Mariano Arias que estaba como detenido y los seguia este me dijo, mayor escapes, entonces conocì lo terrible de mi posicion sin poder hacerme respetar y espuesto á perecer no hice mas que decirles pues señores vamos donde quieran que yo los seguirè. Cuando estaba diciendoles esto apareció el teniente 2.º D. Pedro Rivero que se hallaba de guardia en el cabildo el que nos diò el quien vive les llamó la atencion aprovechandola le di en la cara con la baina del sable que era lo que me quedaba, pues me habian quitado la oja al que tenia por delante y corri agarrando à Arias y diciendo à Rivero corra V. què estos son unos amotinados nos acogimos al cabildo haciendo retirar todas las centinelas al instante nos cargò aquella nuve como de 80 à 100 hombres mas habiendo hecho cerrar el rastrillo se impidió el que entrasen sin haber querido permitir

hacer fuego para evitar desgracias y efusion de sangre como al propio tiempo no alborotar al pueblo pues se conocia que el efecto de aquello prevenia de la embriaguez en que estaba la tropa y aun què nos embistieron dos veces nos defendimos con las bayonetas hasta que retirandose de enfrente de la puerta se formaron en peloton en la esquina del cabildo que mira para la ciudadela entonces sali acompañado del teniente Arias, llamè al alferez D. Inocencio Arapì que era el que parecia hacer de gefe que viniese à hablar conmigo mas viendo que no obedecia le dige que iba á obrar sobre su fuerza y hacerlo pedazos lo que les obligo á ponerse en retirada por la recoba vieja para salir al porton á quienes seguimos con 6 hombres pero observando que salia de la Ciudadela fuerza de Cazadores y que desembocaban por la calle en que seguian los insurreccionados nos retiramos con perdida del Ayudante 1.° de Cazadores D· Josè Labrador que acababa de unirsenos en cuyo caso regresaba á buscar al Sr. Gobernador para lo demas que pudiese ofrecerse. Lo cual pongo en conocimiento del Sr. Gefe de E. M. G. en virtud de la orden que se me ha comunicado para los fines consiguientes.

Jose Maria Magariños

Sr. General Gefe de E. M. G.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO DICIEMBRE 17 DE 1829.

Despues de la publicacion que hicimos ayer del parte del Coronel del Batallon 1.° de Cazadores relativo al desagradable acontecimiento de la noche del 14, nos resta dar una breve noticia de las medidas adoptadas por el Gobierno para la persecucion de los sublevados, cuyo favorable resultado se ve por los documentos de oficio que dejamos registrados en otras columnas de este número.

Inmediatamente despues de haber sido arrojada de la Ciudad la tropa amotinada, salieron en su seguimiento 20 hombres de la policia, y poco despues el General D. Juan A. Lavalleja con el Coronel D. Ignacio Oribe, llevando parte del Escuadron de Guias y todo el resto de la Policia.

A las 2 de la mañana llegò á esta Plaza el teniente Coronel Barrios enviado por el Sr. General Ministro de la Guerra, avisando que se encontraba en el punto de Maroñas con el Coronel D. Bernabe Rivera al mando de la fuerza restante del 2.° Regimiento de Cabelleria que no habia tomado parte en la insurrecion, y hallarse presò ya el Alferez, cabeza de motin, D. Inocencio Arapi.

Los partes á que nos hemos referido dan un conocimiento detallado de los sucesos posteriores. Tambien se han aprendido dos individuos de los sublevados en el pueblo de las Piedras, y es mas que probable que ninguno escape, segun la constancia con que son perseguidos.

A favor de esta actividad se ha logrado que en su fuga no hayan podido cometer los horrores que era de suponer ejecutasen en otro caso sobre el vecindario del campo inerme y desprevenido; y no tenemos noticia hasta ahora de que hayan sufridò algo los habitantes del transito, à no ser las caballadas que probablemente habrán tratado de arrebatar al paso.

Entre tanto, la tranquilidad pública en esta capital se halla completamente asegurada; y presos una parte de los sediciosos. Esperamos solamente que la autoridad suprema, en reparacion del ultrage hecho à su dignidad misma, al sagrado de la seguridad del pueblo, y de la moral del ejército, se conducirá del modo conveniente para que un atentado como el de la noche del 14, sea espiado con la pena condigna, y del modo mas espectable para que produzca un saludable ejemplo.

Hace tres ò cuatro noches que el alumbrado de la ciudad se descuida totalmente por parte de los encargados de este ramo de servicio público: varias noches han aparecido encendidos solamente los faroles de las calles del S. E. al N. O. y sin luz alguna en las transversales: pero en la noche del 15 estaban enteramente obscuras unas y otras. Nos consideramos con derecho á reclamar de la policia alguna atencion mas sobre este objeto, pues el clamor del público es general ya por aquella reiterada falta.

ESTADISTICA.

Relacion de los pasageros que han llegado a este puerto en todo el mes proximo pasado de Noviembre, procedentes de puertos estrangeros.

DIA 5.

San Malò—Juan Villate, comerciante;—Antonio Villate, id.; Juan Laracher, id.; Miguel Postel, id.; José Piot, id.; Ramon Darriba, id.; Santiago Nault, cordonero; Pedro Sourville y un hijo, sombrerero; Remigio C. Bourin, platero.

DIA 10.

Sta. Catalina—Dos señoras.

Rio de Janeiro—Antonio José de Sousa Viana, comerciante, y tres criados; Josè Bas, fabricante de papel; Jaime Mollerat. id.

DIA 13.

Boston.—Ralph S. Dorr, comerciante; Manuel Saldibia, id.

DIA 14.

Rio Janeiro.—Manuel Ximenes, comerciante.

DIA 16.

Rio Janeiro—Isidro Carrero, comerciante; José de Sousa, id.; Leonardo de Sousa Leite, militar portugues, con su señora.

DIA 18.

Patagones.—Ignacio Barros, militar de Buenos Aires; Josefa Moreno con 4 hijos y un criado; Ignacia Arce; Eusebio Morales, comerciante.

DIA 21.

Rio Janeiro.—Jorge Ferrando, comerciante; Victor Servel, sombrerero.

DIA 25.

Santos—Manuel Guerra, militar brasilero; Juan José Moreira, id.; José Antonio Ortiz, cirujano; Juan Antonio Pereira, músico.

DIA 26.

Rio Grande.—Antonio Fernandez, comerciante, y un criado; José Maria Bermudez, id.; Mateo Chanxe da Veiga, id.

Liverpool.—Tomas Weible, contador.

DIA 27.

Cadiz.—Saturnino Palacios.

DIA 28.

Santos.—Josê Pedro del Valle, comerciante; Francisco de Lara, presbitero; Carlos de San José, id.

Marsella.—Nicolas de Magliogli, grabador; Antonio Lansde, herrero; Antonia Rijo con un hijo.

Resumen.

Hombres	36
Mugeres	6
Niños	6
Criados	5
Total	53

Montevideo Diciembre 1.° de 1829.

GURRUCHAGA.

MARITIMA

ENTRADAS.

La Goleta paquete *Rosa*, de Buenos Aires

Goleta nacional *Maria*, de Sandù, con cueros, postes, &c.

SALIDAS.

Goleta brasilera *Bella Angelica*, su capitan Geronimo Martinez, para el Rio Grande.

Goleta paquete *Flor del Rio*, para Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Esta noche se representará, si el tiempo lo permite, la tragedia *Lanuza* anunciada anteriormente.

El departamento de Policia.

Despues de haber espuesto, al superior gobierno en contestacion a la orden del dia anterior, previniendosele no descuidase el alumbrado publico de la ciudad, y de la de hoy en que se le provino informase sobre los motivos que impidieron el cumplimiento de ella, debe manifestar al publico que fueron de tal naturaleza, que apesar de todo su celo, no le fue posible vencer los obstaculos que se le han opuesto para llenar su deber en la noche del dia a que se refiere.

Montevideo Diciembre 16 de 1829.

MUÑOZ.

PARA BURDEOS.

La hermosa fragata francesa *La Nueva Alianza*, su capitan J. Lavegnac, de porte de 200 toneladas, encontrando flete para dicho puerto regresarà de Buenos Ayres dentro de seis semanas. Quien quisiera cargar en ella puede verse con Bertram, Le Breton y Ca. calle de San Miguel D 17 3p

SE FLETA.

Para los puertos del Brasil ó Europa.

El hermoso y bien conocido bergantin Amburguez *Jorge y Augusto* su capitan Wittioch. El buque es nuevo y muy velero. Se puede ver con Bertran Le Breton y con el capitan abordo. D. 16.

Para Buenos Aires.

Saldra el 19 del corriente el paquete Nacional *La Rosa*, recibe carga y pasageros para los que tiene comodidades superiores ocurrase al almacen naval de Smith y Long frente al muelle. D 14

REMATE

Por J. B. Arechaga.

Hoy Jueves 17 del corriente en casa del Consul y Agente de presas del Brasil, se han de rematar varios efectos pertenecientes al cargamento del Bergantin Ingles Helesponte,

Sacó la rifa del relox de música de ocho sonatas el número—

1,941

Montevideo 14 *de Diciembre de* 1829.

Vino de champagna.

De superior calidad se halla de venta en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle.

SE VENDE,

En la villa de Sta. Lucia una casa con tres piezas y una cuadra de terreno: poso de valde y cocina, el que se interese por ella ocurra à la calle de San Vicente núm. 7 frente al baño de los padres donde avita su ducña doña Tadea Mitre.

D. 16 6p.

VENTA .

De una negra à pedimiento suyo, sin vicios, sabe cocinar muy bien, lavar, coser, planchar y demas servicio de una casa. El que se interese en su compra vease con su amo, que vive en la aalle de San Felipe No. 44.

D 15 3p

Se ha perdido

UN velo de punto de seda negro ; el que lo haya hallado lo entregue en esta imprenta que será gratificado. D 15 4p

AVISO.

En la tienda de D. Luis Baena calle de San Gabriel Núm se vende Almanaques para el año de 1830, y El *Universal* diario de esta capital.

Para el Rio Grande.



El muy velero y superior bergantin americano *Bordeaux*, su capitan Noyes saldrá para aquel destino hoy Jueves 17. Los SS. que quieran cargar ò ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran al capitan á bordo ó su consignatario D. Diego Noble. D. 10

Se fieta para Paisandu.



LA muy hermosa goleta nacional *Estrella del Sud* ; las persona que quieren contratar pueden ocurrir à la calle de San Luis No. 13.

D 14 3p

PARA GENOVA.



El bergantin sardo *Industria*, capitan Nicolas Bianchi, de muy buen andar y excelèntes propriedades, dará la vela el mes entrante : tiene mas de la mitad de su carga, y su consignatario D. Francisco Juanicò, admitirá à flete la restante, asi como pasageros. No habra dificultad para que haga escala en cualquiera de los puertos intermedios desde Cadiz hasta Marsella inclusive, proporcionandose suficiente carga. D 14 3p

PARA LA BAHIA.



La muy velera goleta oriental *Anais*, saldrá sin falta el Jueves 16 del corriente, por tener el cargamento listo ; tomará solamente algunos pasageros. Veanse con sus dueños Benjamin y Henrique Luc, Hermanos, calle de San Pedro No. 149. D 12 3p

AVISO.

SE vende una criada de todo servicio, y sana, en cantidad de 325 pesos. En esta imprenta darán razon. D 15 3p

SE NECESITA

COMPRAR una partida de almidon de trigo de buena calidad , el que lo tuviese puede ocurrir con su muestra, à la calle de San Joaquin casa No. 21. D 15 3p

Aviso.

SE desea acomodar un mozo en cualquier trabajo útil, y mas particularmente en jaboneria, ó beleria, pues de uno y otro tiene buenos conocimientos, en estos se compromete à servir ya de mayordomo, ó ya de peon, ó de uno y otro aun mismo tiempo; es hombre de bien, y puede garantir su conducta de un modo sastifactorio El que lo necesite puede berlo en la calle de San Benito Puerta Núm. 84. D. 10 3 p.

AVISO.

EL agrimensor que subscribe estando próximo á salir à Solis Grande y Chico y al pueblo de las Minas, ofrece sus servicios à los SS que en esta direccion tubiesen que verificar algun deslinde de terreno, ó cualquiera otra operacion de la profesion de ingeneiro. En esta imprenta se recibirán òrdenes al efecto.

Adriano H. Mynssen.

D 14 3p



IMPRENTA

REPÚBLICANA.

SE ha trasladado este establecimiento á la casa número 62 calle de san Fernando, donde antes exiitiala Imprenta de la *Independencia*

SE VENDE

UN negro de edad de 16 años, ó se cambia por una negra de la misma ó menos edad segun convenio que podràn hacer ; los que se interesen en ello podràn ocurrir à la misma imprenta. Dic. 12 3p

SE VENDE

UNA parda joven propia para una casa de familia, para afuera por haberlo ella pedido y ser su gusto ; el que quiera comprarla vease con su amo que vive en la calle de San Felipe No. 137, al lado de la casa de D. Daniel Vidal. D 14 1m

Comisaria General de Guerra.

DEBIENDO concluir con el año la contrata del alumbrado de las guardias, cuarteles, destacamentos, casa de gobierno, y estado mayor general, se invita à los SS que quieran hacer postura en este ramo para todo el entrante de 1830, puedan dirigirlas cerradas a esta comisaria hasta el 21 del corriente, a las 12 del dia, en que serán abiertas segun practica, y elevada la mas ventajosa para su aprobacion.

Montevideo Diciembre 10 *de* 1829.

ANAYA.

AVISO.

Gonzalo Gomez de Mello hace saber al público, que a fines del corriente mes y año, concluirá la sociedad que tiene con Juan Josè Ribero dos Santos y Lourenço Antonio do Rego, que giraba de bajo la firma de G. G. de Mello y Ca. Por tanto todos aquellos que se hallen acreedores, presentarán sus cuentas en el escritorio de dichos, calle de Santiago No. 48. Diciembre 10 3p

Se ha publicado.

Por el ministerio de gobierno el núm. 1. del tomo 6 del Registro Oficial, habiendo cerrado el tomo 5 con el numero 7.

Alberto G. Mac Queston.

Cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable pùblico de Montevideo. Vive en la calle de S. Gabriel N. 59

Diciembre 3.

AL PUBLICO.

SE hace saber al público que desde el dia de hoy se ha de vender en la ciudad y sus extramuros la arroba de carne de la mejor à cuatro reales y la mas inferior à tres.—Montevideo Diciembre 3 de 1829.

Oribe.

Se vende.

UN piano en un buen uso, y de unas voces muy buenas quien se interese en su compra ocurra à la calle de San Benito número 51. D. 5

SE VENDEN

PLANOS de esta ciudad de Montevideo à dos reales, en esta imprenta y en la librería de Yañez. D 11.

Sanguijuelas superiores y baratas.

HAY de venta en la botica de Rafael Bosch, à la entrada del porton viejo à mano izquierda número 15. Si alguno necesita hacer uso de ellas, como pueda ir a dicha botica se le aplicar n gratis, cobrando solo las sanguijuelas.

Dbre 7. 6p.

AVISO.

EN la calle de San Pedro Núm. 166, hay de venta lebitas de paño à 15 pesos añadidos de pelo à 3 pesos, rulos de pelo à un peso, peinetas de carey à 4 pesos y otros varios efectos que ofrece su propietario a un treinta por ciento menos.

D. 5 1 m.

Se vende.

UNA zapateria con mostrador, armazon con vidrieras y demas útiles en la calle de los pescadores nùmero 41 frente à la fonda de Limonè. Tambien se vende solo el armazon en la misma casa darán razon

Dbre. 7

Aviso.

El que quisiera conchavar un moso nacion ingles, para el cuidado de nos caballos ó de cochero y enseñarlos la uso de Europa en esta imprenta darán razon. Dbre. 9 3p.

Al público.

En el numero 125 fecha 13 de Noviembre, he visto un aviso en el *Universal* que dice desea saber mi destino y paradero, con este motivo me tomo la franqueza de avisàrlo ; para que llegue a noticia dèl interesado que desea saber mi destino, es de ayudante de la comandancia general de armas de esta provincia en cuya oficina me encontraràn ó daràn razon de mi casa.

Dionisio Benitez.

Buenos Aires 30 de Noviembre de 1829.

Se venden.

136 perlas finas de superior calidad y à precio equitativo, en la calle de San Benito núm. 51 darán razon. D. 7

IMPENTA REPUBLICANA.

Calle de San Fernando numero 62.